

Exportadas un total de 4 entidades.

## Prontuario para la selección de equipos de protección individual: industria alimentaria

**Título :** Prontuario para la selección de equipos de protección individual: industria alimentaria

**Autor Principal :** FEDERACIÓN DE COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA

**Autor Secundario :** FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

**Autor Secundario :** CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL METAL (CONFEMETAL)

**Editor :** FEDERACIÓN DE COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA

**Descripción :** Recopilación de los diferentes tipos de equipos de protección individual, según la zona corporal que debe proteger. En cada caso se da detalle de las características propias de los equipos, las especificaciones técnicas y de uso, así como recomendaciones para un uso adecuado. El contenido es el siguiente: 1. Cabeza: - Cascos contra golpes para la industria. - Cascos de protección para la industria. - Cascos de protección eléctrica para instalaciones de baja tensión. 2. Cara y ojos: - Protección facial y ocular de uso general. - Protección ocular para partículas de polvo fino. - Protección ocular para partículas de polvo grueso. - Protección ocular y facial para partículas a gran velocidad y alta energía. - Protección ocular y facial para partículas a gran velocidad y baja energía. - Protección ocular y facial para partículas a gran velocidad y a temperaturas extremas y alta energía. - Protección ocular y facial para partículas a gran velocidad a temperaturas extremas y baja energía. - Protección ocular y facial para partículas a gran velocidad y a temperaturas extremas y media energía. - Protección ocular. Filtros infrarrojos. - Protección ocular. Filtros de Radiación láser. - Protección ocular. Filtros de radiación ultravioleta. 3. Cuerpo: - Chaquetas protectoras contra cortes de sierras de cadena. - Mandiles, pantalones y chalecos protectores para uso con cuchillos manuales. - Protectores de piernas para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. - Ropa de protección contra agentes biológicos. - Ropa de protección contra ambientes fríos. - Ropa de protección contra el frío. - Ropa de protección para exposiciones al calor. - Trajes de protección química herméticos a gases destinados a emergencia. - Vestuario de protección de alta visibilidad. 4. Manos y brazos: - Guantes de protección contra microorganismos. - Guantes de protección contra riesgos mecánicos. - Guantes de protección contra riesgos químicos. - Guantes de protección contra riesgos térmicos para uso en ambientes de altas temperaturas. - Guantes de protección contra riesgos térmicos para uso en ambientes fríos. - Guantes de protección contra riesgos térmico por calor y llama. - Guantes protectores contra sierras de cadena. - Guantes de malla metálica y protectores de brazos. - Guantes y protectores de brazos contra cortes por cuchillos eléctricos. - Guantes y manoplas aislantes para trabajos eléctricos. - Guantes y protectores de brazos de materiales distintos a la malla metálica. 5. Oído: - Orejeras. - Orejeras acopladas a un caso de protección. - Orejeras con entrada eléctrica de audio. - Orejeras con reducción activa del ruido. - Orejeras dependientes del nivel. - Tapones. - Tapones dependientes de nivel. 6. Pies y piernas: - Calzado de protección. - Calzado de seguridad. - Calzado de trabajo. - Calzado para ambientes agresivos: calor. - Calzado para ambientes agresivos: frío. - Calzado para ambientes húmedos. - Calzado para riesgo eléctrico: calzado aislante. - Calzado para riesgo eléctrico: calzado antiestático. - Calzado para riesgo eléctrico: calzado conductor. - Calzado contra riesgo mecánico. - Calzado resistente a productos químicos. - Calzado resistente al corte por sierra de cadena. 7. Vías respiratorias: - Equipo de protección respiratoria autónomo de circuito abierto de aire comprimido. - Equipo de protección respiratoria para evacuación autónomo de circuito abierto y aire comprimido provisto de máscara. - Filtros contra gases y filtros combinados. - Filtros contra partículas. - Máscaras completas. - Mascarillas. - Mascarillas autofiltrantes. - Mascarillas filtrantes con válvulas contra gases o gases y partículas. - Mascarillas sin válvulas de inhalación y con filtros desmontables contra gases, gases y partículas o solo partículas. Producto final destinado a empresarios y trabajadores de todos los sectores.

**Código Acción :** AE-0074/2011

**Acción :** Objetivo 3 Sector Metal: Desarrollo I (2011)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 43 - Actividades de construcción especializada

**CNAE :** 42 - Ingeniería civil

**CNAE** : 452 - Mantenimiento y reparación de vehículos de motor

**CNAE** : 454 - Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios

**CNAE** : 390 - Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos

**CNAE** : 383 - Valorización

**CNAE** : 382 - Tratamiento y eliminación de residuos

**CNAE** : 33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo

**CNAE** : 32 Otras industrias manufactureras

**CNAE** : 31 - Fabricación de muebles

**CNAE** : 29 - Fabricación de vehículos de motor; remolques y semirremolques

**CNAE** : 28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.

**CNAE** : 27 - Fabricación de material y equipo eléctrico

**CNAE** : 26 - Fabricación de productos informáticos; electrónicos y ópticos

**CNAE** : 25 - Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo

**CNAE** : 30 - Fabricación de otro material de transporte

**CNAE** : 24 - Metalurgia; fabricación de productos de hierro; acero y ferroaleaciones

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Sector agroalimentario

**Palabra Clave** : Equipo de protección individual

**Palabra Clave** : Equipo de protección auditiva

**Palabra Clave** : Equipo de protección de manos y brazos

**Palabra Clave** : Equipo de protección de pies

**Palabra Clave** : Equipo de protección facial

**Palabra Clave** : Equipo de protección ocular

**Palabra Clave** : Equipo de protección respiratoria

**Depósito Legal** : M-48718-2011

## Enfermedades de origen laboral en el sector del mueble

**Título** : Enfermedades de origen laboral en el sector del mueble

**Autor Principal** : COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

**Autor Secundario** : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

**Editor** : COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

**Descripción** : Monografía que recoge las enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo que pueden sufrir los trabajadores en el sector, así como las medidas preventivas y de control para evitar los riesgos de exposición y las consecuencias que se pueden derivar de los mismos. El contenido de la publicación es el siguiente: Parte I: 1. Conceptos: - Enfermedad profesional. - Enfermedades derivadas del trabajo. - Clasificación de las enfermedades profesionales. 2. Comunicación y calificación de la enfermedad profesional: - Contingencias profesionales. - Comunicación de la enfermedad profesional. - Calificación de la enfermedad profesional. 3. Situación del trabajador ante la declaración de enfermedad profesional. 4. Agentes carcinogénicos (o cancerígenos): - Etiquetado de las sustancias y preparados carcinógenos (cancerígenos). - Enfermedades causadas por agentes carcinogénicos. 5. Polvo de madera dura: - Identificación de maderas duras. - Efectos en la salud. 6. Actuaciones de los trabajadores. 7. Bibliografía. Parte II: 1. Regulación de enfermedad profesional y su problemática. 2. Productos químicos utilizados en el sector del mueble. Vías de entrada: - Productos químicos en el proceso productivo. - Vías de entrada de los contaminantes. 3. Enfermedades profesionales producidas por agentes químicos: - Sustancias que producen enfermedades profesionales específicas del sector. - Otras sustancias. 4. Enfermedades profesionales de la piel y causadas por inhalación de otras sustancias: - Microorganismos. - Polvo de madera. 5. Consideraciones prácticas por el uso de sustancias químicas. 6. Bibliografía. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores del sector de la madera y el corcho.

**Código Acción** : AS-0010/2015

**Acción** : PUNTO DE INFORMACIÓN Y DE ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL SECTOR DE FABRICACIÓN DE MUEBLES (2015)

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 31 - Fabricación de muebles

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Sector del mueble

**Palabra Clave** : Enfermedad profesional

**Palabra Clave** : Enfermedad relacionada con el trabajo

**Palabra Clave** : Evaluación de riesgos

**Palabra Clave** : Agente químico

**Palabra Clave** : Polvo

**Palabra Clave** : Medidas preventivas

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

## Enfermedades profesionales en el sector del mueble

**Título :** Enfermedades profesionales en el sector del mueble

**Autor Principal :** COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

**Autor Secundario :** FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

**Editor :** COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

**Descripción :** Fichas informativas que recogen información sobre las enfermedades profesionales ocasionadas por agentes cancerígenos y agentes químicos en los trabajos relacionados con la fabricación de muebles. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores del sector de la madera y el corcho.

**Código Acción :** AS-0010/2015

**Acción :** PUNTO DE INFORMACIÓN Y DE ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL SECTOR DE FABRICACIÓN DE MUEBLES (2015)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 31 - Fabricación de muebles

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Sector del mueble

**Palabra Clave :** Polvo

**Palabra Clave :** Medidas preventivas

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Enfermedad profesional

**Palabra Clave :** Enfermedad relacionada con el trabajo

**Palabra Clave :** Evaluación de riesgos

**Palabra Clave :** Agente químico

**Información y promoción del capítulo XVII y del anexo II del II Convenio colectivo estatal del metal, relativo a la formación mínima en PRL (CNAE 31)**

**Título :** Información y promoción del capítulo XVII y del anexo II del II Convenio colectivo estatal del metal, relativo a la formación mínima en PRL (CNAE 31)

**Autor Principal :** CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL METAL (CONFEMETAL)

**Autor Secundario :** CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL METAL (CONFEMETAL)

**Editor :** CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL METAL (CONFEMETAL)

**Descripción :** Folleto informativo que recoge las novedades en materia de formación preventiva que aparecen en el II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM). Los cambios se refieren a los siguientes aspectos: - Formación mínima en PRL. - Fecha de entrada en vigor del II CEM a efectos de aplicación del Capítulo XVII. - Fecha máxima para llevar a cabo esta formación: - Tarjeta profesional del Sector del Metal (TPM). - Acreditación de la formación. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de la madera.

**Código Acción :** AS2017-0090

**Acción :** Información y promoción del Capítulo XVII y del Anexo II del II Convenio Colectivo Estatal del Metal, relativo a la formación mínima en PRL (CNAE 31)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 31 - Fabricación de muebles

**Formato :** FOLLETO

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Convenio colectivo

**Palabra Clave :** Formación en prevención

**Palabra Clave :** Sector de la madera

**Depósito Legal :** M. 17690-2018

